



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 AGO 1996

Expte. Nº 16.244/96

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación hace saber que en reunión ordinaria del día 11 de Julio del corriente año, a propuesta de la presidencia, fue electo Secretario Técnico de esa dependencia, la Lic. María Cecilia Mercado Herrera, por tal motivo solicita la designación de la misma;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, D.N.I. Nº 16.734.782, como Secretario Técnico del Consejo de Investigación de la Universidad, con la remuneración mensual de presupuesto equivalente al cargo de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva, a partir del 15 de Julio del corriente año.

ARTICULO 2º.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Establecer que la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, continuará desempeñando el cargo de Profesor Adjunto de la cátedra "Historia Moderna" de la Facultad de Humanidades, como extensión de las funciones que cumple en el Consejo de Investigación.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 320 - 96